

10 temas claves que debes saber sobre la morfina



2. ¿Cómo debo solicitar este medicamento a mi EPS? ⁽²⁾



- Este es un medicamento de control especial, esto significa que por el riesgo que tiene de generar dependencia o de uso indebido solo es distribuido por droguerías y farmacias autorizadas por el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE) o por los Fondos Rotatorios de Estupefacientes (FRE) en cada departamento.
- Su médico le dará una fórmula médica especial para reclamar este medicamento a su EPS, deben darle 1 original y 2 copias de la misma. Cuando le entreguen el medicamento deben devolverle una copia para que usted sepa como tomarse el medicamento.
- El medicamento debe ser reclamado dentro de los 15 días después de expedida la fórmula médica.
- Al momento de reclamar el medicamento debe presentar el documento de identificación del paciente (menores de edad la tarjeta de identidad o registro civil y para adultos la cédula).
- Si este medicamento no es entregado por su EPS usted puede comprarlo, solo con la fórmula médica especial, en original y copia, entregada por su médico en droguerías en Bogotá y Cundinamarca a través de la red de farmacias de COLSUBSIDIO, autorizadas por el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE), o directamente en cada uno de los Fondos Rotatorios de Estupefacientes (FRE) ubicados en cada una de las Secretarías de Salud Departamentales del país.



4. ¿En qué pacientes no se debe usar este medicamento? ^(1,4)

Este medicamento no debe ser usado en pacientes con:

- Dificultad para respirar, depresión respiratoria.
- Asma bronquial.
- Obstrucción intestinal.

En caso de que usted se encuentre tomando el medicamento y tenga alguna de las anteriores condiciones, informe de manera URGENTE a su médico tratante.



5. Si estoy tomando este medicamento y me siento diferente ¿Cuándo debo consultar al médico? ⁽³⁾

Consulte a su médico o busque ayuda de emergencia si experimenta cualquiera de los siguientes síntomas:

- Color azul o púrpura en la piel.
- Ritmo cardíaco lento o rápido.
- Convulsiones.
- Somnolencia extrema.
- Dolor de pecho.
- Fiebre.
- Ronchas en la piel.
- Sarpullido.
- Picazón.
- Inflamación de los ojos, el rostro, la boca, los labios o la garganta.
- Ronquera.
- Dificultad para respirar o tragar.
- Agitación.
- Nerviosismo.
- Cambios de humor.
- Confusión.
- Dificultad o dolor al orinar.
- Dolor de estómago y calambres.
- Diarrea.
- Pérdida de apetito.
- Pérdida de peso.
- Boca seca.



1. ¿Por qué me formulan este medicamento? ⁽¹⁾

El médico le prescribe este medicamento para aliviar el dolor moderado a severo.



3. ¿Cómo debo tomar este medicamento? ^(1,3)

Vía oral

La presentación es en solución oral.



- Generalmente se toma 4 veces al día, preferiblemente con algún alimento.
- Tome el medicamento a la misma hora todos los días según le indique su médico, no tome más ni menos cantidad del medicamento indicado.
- Es probable que su médico le indique iniciar con una dosis baja y que gradualmente la incremente.
- Asegúrese de saber cuántos mililitros o cuantas gotas del líquido debe tomar. Pregunte a su médico si usted tiene alguna duda acerca de cuánto medicamento debe tomar o cómo debe de usar el gotero dosificador.
- 1 mL de la solución equivale a 24 gotas.

Vía parenteral:



- Por esta vía, el medicamento será inyectado en un músculo grande (como la nalga o cadera) o añadido a un líquido intravenoso que goteará a través de una aguja o un catéter colocado en una vena, debajo de la piel o directamente en la columna espinal.
- Este medicamento únicamente debe ser administrado por un profesional en enfermería, en una institución prestadora de salud (IPS) autorizada o a través de un programa de cuidado ambulatorio en caso de ser administrado a través de goteo.
- Un cuidador puede ser capacitado para administrar este medicamento a través del catéter o de forma intramuscular, cualquier duda o inquietud debe ser consultada con el equipo de salud: médico o enfermera.

No suspenda repentinamente el uso de la morfina, si lo hace podría experimentar síntomas de abstinencia como:

- Inquietud.
- Ojos llorosos.
- Secreción nasal.
- Bostezos.
- Sudoración, escalofríos.
- Dolor muscular.
- Pupilas dilatadas.
- Irritabilidad.
- Ansiedad.
- Dolor de espalda.
- Dolor de articulaciones.
- Debilidad.
- Calambres estomacales.
- Dificultad para conciliar el sueño o mantenerse dormido.
- Náusea, disminución del apetito, vómito, o diarrea.

Si usted requiere suspender el medicamento deberá informar primero a su médico, y sólo este le podrá indicar como hacerlo de forma gradual.



La salud
es de todos

Minsalud

**Fondo Nacional
de Estupefacientes**

6. ¿En qué casos se debe usar con precaución? ^(1,3)

Antes de ser administrado este medicamento, informe a su médico si usted:

- Es alérgico a la morfina, a otros medicamentos o sustancias.
- Tiene o alguna vez ha tenido una obstrucción en el estómago o los intestinos, convulsiones, dificultad para tragar, hipertrofia prostática (agrandamiento de la glándula reproductiva masculina), problemas urinarios, presión sanguínea baja, enfermedad de Addison (condición en la que la glándula adrenal no produce suficiente de ciertas sustancias naturales), o bien, enfermedad hepática, renal, pancreática, tiroidea o enfermedad de la vesícula.
- Está embarazada, planea quedar embarazada o si está amamantando a su bebé.
- Sufre de alguna enfermedad de los pulmones. La morfina puede disminuir muy rápidamente la capacidad que usted tiene para respirar y esto puede poner en riesgo su vida.
- Ha sufrido o sufre de enfermedades mentales como depresión, psicosis o esquizofrenia.
- Informe a su médico qué medicamentos con y sin receta médica, vitaminas, suplementos nutricionales y productos naturales está tomando o tiene planificado tomar.

- Este medicamento le puede ocasionar somnolencia. No conduzca un vehículo ni opere maquinaria hasta que sepa cómo lo afectará.
- La morfina puede ocasionar vértigo, mareo y desmayo cuando se levanta muy rápido al estar acostado. Para evitar este problema, levántese de la cama despacio, apoyando sus pies en el suelo por unos minutos antes de levantarse.
- El estreñimiento es una complicación muy común asociada al uso de morfina. Hable con su médico para cambiar su dieta o usar otros medicamentos para evitar o tratar el estreñimiento mientras esté en tratamiento.

9. ¿Cómo prevenir y detectar situaciones de abuso, tolerancia y dependencia?

- Este medicamento puede producir dependencia (no puede dejar de tomarlo), tolerancia (ya no es efectivo), o generar adicción; por ello es muy importante tomar exactamente la dosis formulada por su médico y evitar que personas que no lo necesiten lo tomen (especialmente los niños). Guárdelo en un lugar seguro, de difícil acceso y donde usted lo pueda vigilar constantemente.
- La morfina es un medicamento muy potente con el que usted puede intoxicarse muy fácilmente. Es muy importante tomar exactamente la dosis formulada por su médico.
- Si observa signos de toxicidad como letargia, confusión, imposibilidad para despertarse, respiración demasiado lenta o difícil; suspenda el medicamento y diríjase inmediatamente al servicio de urgencias más cercano.

El abuso de estas sustancias se debe sospechar si el paciente presenta algunos de las siguientes conductas ⁽⁶⁾:

Comportamiento de "búsqueda de drogas". Las tácticas de búsqueda incluyen:

- Llamadas de emergencia o visitas cerca del final de las horas de oficina.
- Negativa a someterse a un examen apropiado, prueba o examen toxicológico en sangre.
- Pérdida repetida de prescripciones.
- Manipulación de recetas y renuencia a proporcionar registros médicos previos o información de contacto de otros médicos tratantes.
- Visita a diferentes médicos para obtener recetas adicionales es común entre los drogadictos y personas que sufren de adicción no tratada.
- La tolerancia se debe sospechar en aquellos pacientes en los que su condición de salud no empeora pero que, aun así, requieren dosis cada vez más elevadas.
- La dependencia física se manifiesta con los mismos signos del síndrome de abstinencia; usualmente después de que se suspende abruptamente el medicamento. Los signos de este síndrome están en la sección que describe como tomar el medicamento.

7. ¿Cuáles son los signos y que hacer en caso de intoxicación? ^(1,5)

- La sobredosis se manifiesta por disminución de la frecuencia respiratoria y/o dificultad para respirar.
- Coloración azul de las uñas, los labios, los párpados.
- Somnolencia extrema que progresa a estupor o coma.
- Piel fría y húmeda.
- Pupilas pequeñas.
- Hipotensión.
- Paro cardíaco.

En caso de presentar cualquiera de estos síntomas debe consultar con su médico, con la línea de atención que le haya indicado el médico o asistir de inmediato a un servicio de urgencias.

8. ¿Cuáles formas farmacéuticas están disponibles?

- **Solución oral, al 3% en frasco x 30 mL.**



- **Solución inyectable, 1 mg/mL, ampolla x 1 mL, caja x 10 unidades.**



- **Solución inyectable multidosis, 3% en frasco vial x 20 mL.**



10. ¿Cómo y dónde debo almacenar este medicamento en mi casa?, ¿Cómo debo desechar los sobrantes o residuos de este medicamento?

- Almacene este medicamento en un lugar fresco, protegido de la luz, en su empaque original y fuera del alcance de los niños.
- No almacene sobrantes; estos pueden ser confundidos e ingeridos por equivocación por personas que no los necesiten.
- No recomiende ni ofrezca morfina para calmar el dolor a sus familiares, vecinos o amigos.
- Todos los opioides son susceptibles de desviación, uso indebido y/o con fines delictivos.
- En los casos de cambio de terapia o fallecimiento del paciente devuelva cualquier sobrante al lugar en el que adquirió el medicamento o deposítelo en un contenedor de PUNTO AZUL, ubicados en farmacias y droguerías. Puede ubicar el punto azul más cercano en: <http://puntoazul.com.co/donde-estamos-3/>.
- **No los deseche en la caneca, ni en el sanitario, esto contamina el ambiente.**
- Para más información puede contactar al Fondo Nacional de Estupefacientes: Avenida Caracas No. 1-85 Sur – Bogotá, Teléfono: (1) 333 1088 – Fax (1) 280 1263. Línea de Atención al Usuario Nacional 01-8000-123331 - Bogotá (1) 2898569.

Cualquier sospecha de reacción adversa, tanto de las aquí descritas como de cualquier reacción adversa aquí no reportada, debe ser reportada a su médico o al personal del equipo de salud de la IPS que lo atiende. También puede contactarse con la línea de Farmacovigilancia del FNE, en Bogotá +57 1 2898569 y a nivel nacional al 018000123331 y al correo electrónico: farmacovigilanciafne@minsalud.gov.co

Para más información visite <https://www.invima.gov.co/farmacovigilancia-invima>.